



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

10465 *Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III*

1. El 3 de julio de 2021, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la tabla siguiente, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-3903/2021	CABRERA CORRIA, LISYENIA	***8152**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud debidamente rellenado y firmado por el solicitante. Es necesario presentar el DNI o NIE del solicitante y certificado de empadronamiento actual para acreditar la residencia en las Islas Baleares. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud debidamente rellenado y firmado por el solicitante. Hay que aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente rellenada y firmada. Hay que aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente rellenada y firmada. Hay que aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente rellenada y firmada.
MOVESIII-3904/2021	AMENGUAL BIBILONI, ANTONIO	***9743**	Hay que aportar la solicitud debidamente rellenada y firmada por el solicitante y se tiene que indicar el total de la ayuda solicitada. Se necesario presentar el DNI de la persona solicitante. Hay que presentar el documento 5 sellado por la empresa instaladora y por el solicitante. Hay que indicar el n.º RII de la empresa instaladora habilitada. Hay que aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente rellenada y firmada por el solicitante. Hay que aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente rellenada y firmada por el solicitante. Hay que aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente rellenada y firmada por el solicitante.
MOVESIII-3905/2021	GALMES AMENGUAL, SEBASTIA	***7139**	Hay que indicar al documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-3906/2021	RIBAS MONJO, MIGUEL	***7374**	El documento 1 tiene que estar firmado por el solicitante de la ayuda. Hay que aportar el último recibo de pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo para achatarrrar o la exención de pago del IVTM. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-3907/2021	FILLS GERMANS MATEU SL	***4552**	Falta el DNI del representante legal de la empresa solicitante de la ayuda. Falta el CIF y las escrituras de la empresa solicitante de la ayuda. Hay que aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. En el documento 5 falta rellenar la potencia (kW) y falta la firma del representante de la empresa instaladora.
MOVESIII-3909/2021	KNEF CONSULTING SL	***2507**	En el documento 1 hay que rellenar debidamente el apartado "Datos específicos del solicitante". Hay que aportar el presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-3911/2021	RAMIREZ PEREZ, JULIAN ROBINSON	***7126**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR.
MOVESIII-3913/2021	BERNAL SNATANTON, FRANCISCO JAVIER	***7327**	Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-3914/2021	PH MALLORCA ORADA VILLAS, S.L	***3959**	La razón social de las escrituras presentadas no coincide con la del CIF ni la del trámite telemático. Aclarar esta divergencia. En el presupuesto no queda claro el modelo de vehículo que se quiere adquirir.
MOVESIII-3915/2021	PEREZ PERIS, ANDRES	***4629**	En el documento 8 falta una página.
MOVESIII-3918/2021	MATAMOROS ROSALES, XAVIER	***2127**	Hay que aportar DNI del solicitante. En el documento 5 se indica que la potencia se de 7kW y en el presupuesto de 7.4kW. Aclarar esta divergencia y falta la firma del representante legal de la empresa instaladora.
MOVESIII-3922/2021	MOLL TRIAY, PEDRO GASPAR	***9786**	En el documento 1 se indica que es autónomo y que no tiene actividad mercantil y comercial. Aclarar esta divergencia. Falta el documento 4: declaración de minimis. En el documento 5 el emplazamiento que aparece no coincide con el del trámite telemático. Aclarar esta divergencia. Al documento 5 hay que indicar el tipo de conectores y faltan las coordenadas UTM.
MOVESIII-3924/2021	MORENO MUÑOZ, JESÚS FRANCISCO	***1913**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud debidamente firmado por la persona solicitante. Es necesario presentar certificado de empadronamiento actual para acreditar la residencia en las Islas Baleares. Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento MOVES obligatorio de al menos 1000€ + IVA. Como el documento 3 no está firmado ni sellado por el concesionario, es necesario presentar el presupuesto a nombre del solicitante de la ayuda. Hay que aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente rellenada y firmada. Hay que aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente rellenada y firmada. Hay que aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente rellenada y firmada.
MOVESIII-3925/2021	RPCHARGER SL	***5691**	En el documento 1 se indica que es una empresa, pero que no tiene actividad mercantil y comercial. Aclarar esta divergencia. En el documento 6 falta la firma del representante legal de la empresa. En el documento 7 falta la firma del representante legal de la empresa. En el documento 8 falta la firma del representante legal de la empresa.
MOVESIII-3927/2021	EMAYA	***0000**	Falta documento DACI. Hay que aportar los presupuestos/facturas de los vehículos que se quieren adquirir, los cuales tienen que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". Faltan 3 permisos de circulación de los vehículos a achatarrar.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-3928/2021	BERNAT PELAEZ, JOAN JOSE	***6563**	<p>Hay que aclarar si el solicitante se trata de una empresa ó persona física puesto que ha marcado el punto 4 de de la declaración responsable del documento 1. Hay que aportar la solicitud debidamente rellenada.</p> <p>Hay que aclarar si el solicitante se trata de un autónomo. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por l Agencia Estatal d Administración Tributaria. Hay que aportar el documento 4 debidamente rellenado y firmado. Hay que aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente rellenada y firmada. Hay que aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente rellenada y firmada. Hay que aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente rellenada y firmada.</p>
MOVESIII-3931/2021	PEREZ ALONSO, ROSARIO	***6462**	<p>Hay que aportar la solicitud debidamente rellenada. Hay que indicar al documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial. Hay que aportar el certificado de empadronamiento. El documento tiene que ir firmado manual o digitalmente con una firma verificable y no ser una imagen inserta.</p>
MOVESIII-3932/2021	AJUNTAMENT DE PUIGPUNYENT	***0450**	<p>Hay que aportar DNI del representante legal. Hay que aportar CIF. El presupuesto/factura tiene que estar a nombre del solicitante de la ayuda. Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para achatarrar. Es necesario acreditar la exención del pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo para achatarrar.</p>
MOVESIII-3935/2021	ALOMAR FERRAGUT, RAFAEL	***0240**	<p>Se recuerda a la persona solicitante que al estar empadronada en un municipio de menos de 5000 habitantes puede optar a un incremento de la cuantía de la ayuda de un 10%. Habría que modificar la cuantía de la ayuda solicitada en el documento normalizado 1 añadiendo también la ayuda solicitada por el punto de carga. Es necesario acreditar el empadronamiento en municipio de menos de 5000 habitantes para incrementar la cuantía de la ayuda con un 10%. Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento MOVES obligatorio de al menos 1000€ + IVA. Hay que aportar el presupuesto del Punto de carga. Hay que presentar el documento 5 debidamente rellenado y firmado por el solicitante y por la empresa instaladora. Hay que aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente rellenada y firmada.</p>
MOVESIII-3938/2021	MANUEL ZIEGLER	X1819506E	<p>La firma digital se tiene que poder verificar. Hay que aportar el certificado de empadronamiento. Hay que aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente rellenada y firmada por el solicitante. Hay que aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente rellenada y firmada por el solicitante. Hay que aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente rellenada y firmada por el solicitante.</p>
MOVESIII-3939/2021	TORRENS SANSÓ, GASPAR JOSÉ	***0802**	<p>Hay que presentar el modelo 1 de solicitud debidamente rellenado y firmado por la persona solicitante. Es necesario presentar el DNI del solicitante. Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir.</p>
MOVESIII-3940/2021	SUASI MESTRE, MARC	***3806**	<p>Hay que aportar el documento 5 debidamente rellenado y firmado por el solicitante y la empresa instaladora. Hay que aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente rellenada y firmada. Hay que aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente rellenada y firmada. Hay que aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente rellenada y firmada.</p>



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-3950/2021	INMOMYM, S.L.	***2199**	Falta CIF de la empresa. Falta DNI del representante legal de la empresa. Hay que aportar el presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-3953/2021	PEREZ PULIDO, CARLOS	***4721**	La firma de la solicitud no coincide con la del DNI del solicitante y hay que aclarar esta divergencia. Es necesario presentar el presupuesto de la implantación de la infraestructura de recarga. Hay que aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente rellenada y firmada por el solicitante. Hay que aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente rellenada y firmada por el solicitante. Hay que aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente rellenada y firmada por el solicitante.
MOVESIII-3955/2021	RENAULT ESPAÑA COMERCIAL S.A.	***3291**	Falta documento 5: memoria técnica por el programa 2. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-3956/2021	SL, ONE PALMA SUPER YACHT SERVICE	***9477**	Falta DNI/NIE del representante legal de la empresa. Hay que aportar el presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". Hay que aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. En el documento 5 hay que rellenar debidamente los apartados "Datos de la empresa instaladora", "Datos programa 2" y falta la firma de la empresa instaladora. Hay que aportar permiso de circulación del vehículo a achatarrar. Hay que aportar el último recibo de pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo para achatarrar. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-3957/2021	GARCIA SAA, VANESSA	***3236**	El presupuesto/factura del del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". En el documento 5 falta la firma del solicitante.
MOVESIII-3958/2021	MARINES 2001, CB	***7541**	Falta CIF de la empresa. El presupuesto tiene que estar a nombre de la empresa solicitante de la ayuda. Se tiene que poder identificar la ubicación de la infraestructura de recarga.
MOVESIII-3959/2021	CAÑELLAS MURCI, JUAN ANTONIO	***9981**	Hay que aportar copia del DNI por ambas caras. Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para achatarrar. Hay que aportar el último recibo del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo para achatarrar. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-3960/2021	ELECTRICA MORAGUES SL	***8244**	Es necesario acreditar documentalmente la representación del solicitante a la empresa.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/150/1148385>



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-3962/2021	JUAN MOISES RECHE RUIZ	***3992**	Hay que indicar al documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. Hay que presentar el documento 5 firmado o sellado por la empresa instaladora. Hay que aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente rellenada y firmada. Hay que aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente rellenada y firmada. Hay que aportar la declaración cesión d aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas(documento 8)debidamente rellenada y firmada.
MOVESIII-3965/2021	ADROVER RIGO, ISABEL	***0209**	La solicitud está a nombre de una persona física (autónomo), pero el presupuesto y la descripción del proyecto del trámite telemático indican que es para una empresa. Aclarar esta divergencia. En caso de ser para una empresa, sería necesario modificar el documento 1 de la solicitud. En el documento 5 falta lo núm RII. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-3967/2021	TOMAS GALMES, ALBERTO	***4312**	El número de cuenta bancaria que aparece en el documento 1 no coincide con el de trámite telemático. Aclarar esta divergencia.
MOVESIII-3970/2021	GARCIAS FERNANDEZ, JUAN JOSE	***3033**	Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR.
MOVESIII-3971/2021	CEO BALCAT D'INICIATIVA SOCIAL SLU	***5442**	Es necesario acreditar documentalente la representación del solicitante a la empresa.
MOVESIII-3972/2021	CABANELLAS TORROBA, CARLOS TOMAS	***3922**	Al tratarse de un vehículo de demostración, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario, punto de venta o fabricante/importador que ha realizado la venta del vehículo al beneficiario de la ayuda. Hay que aportar la declaración responsable DNSH (documento 6)debidamente rellenada y firmada. Hay que aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente rellenada y firmada. Hay que aportar la declaración cesión d'aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas(documento 8)debidamente rellenada y firmada.
MOVESIII-3974/2021	BAHIA DE LAS ISLAS SL	***1346**	Hay que aportar CIF de la empresa con la denominación o razón social actual.
MOVESIII-3975/2021	LOPEZ LOPEZ, FRANCISCO MANUEL	***5778**	En el documento 1 de solicitud la inversión solicitada con iva y 1 ayuda solicitada no coincide con los datos introducidos al hacer el trámite telemático. Aclarar esta divergencia. Hay que aportar el permiso de circulación del vehículo a achatarrar.

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, 31 de octubre de 2023

**El director general de Economía Circular
Transición Energética y Cambio Climático**
Diego Viu Domínguez

